

La ANI invierte en el capital intelectual de sus Interventorías



Por: Diego Bustos

La Agencia Nacional de Infraestructura se la jugó por una visión “zanahoria” de las Interventorías que consistía en entender su papel de servidor público especial -del lado del Estado- y fortalecerlas para recibir sus frutos de vigilancia y control; por ende, dejó de lado una visión de “garrote” muy propia de modelos autoritarios.

El aporte de las Interventorías, como motor que promueve el óptimo funcionamiento de los proyectos concesionados, hace que sea importante la búsqueda continua de su mejoramiento, propiciando instructivos, manuales, documentos y cartillas en los cuales se dispongan las mejores maneras de ejercer el control.

En este sentido, la Agencia ha divulgado instrumentos como el Manual de Evaluación de Desempeño de las Interventorías (EVCI-M-001) que mide su gestión, el Manual de Buenas Prácticas para Interventorías (EVCI-M-002) donde se recopilan las mejores formas de vigilar y controlar proyectos y el Modelo de Priorización de Niveles de Servicio (EVCI-I-005) en el cual se detectan, mediante indicadores cuantitativos, el cumplimiento de las obligaciones más relevantes que deben llevar a cabo las interventorías.

Evidentemente las Interventorías, fundadas en el impulso empresarial, no ceden su know how a la ANI, pero si demuestran con el esfuerzo que realizan al participar en el proyecto de incorporación de Interventorías a los fines esenciales del Estado, cuál es su grado de preparación para atender las obligaciones a nombre y en representación de aquel, y al mismo

tiempo, se observan las buenas prácticas con que cuentan para atenderlas.

Estas herramientas de evaluación y verificación fueron actualizadas en el año 2017, valiéndose de las experiencias que se han tenido, desde el año 2013 hasta el año 2016, en el marco de las auditorías realizadas, lo cual ha permitido involucrar nuevos criterios y mejores prácticas.

Bajo este panorama, la entidad viene midiendo las labores de vigilancia y control de los proyectos, destacando el ciclo sistémico que permitiría asegurar el conocimiento, lo cual constituye la inversión más rentable como lo diría Benjamín Franklin.

La Oficina de Control Interno los invita a consultar estas herramientas actualizadas a través de la página web de la ANI las siguientes rutas:

• www.ani.gov.co → Sobre la ANI → Sistema Integrado de Gestión – Manuales

• www.ani.gov.co → Sobre la ANI → Sistema Integrado de Gestión – Instructivos - Políticas